

## ESCRITURA Y ORALIDAD EN EL DISCURSO EPISTOLAR

*Rafael Cala Carvajal*

(Fundació Jesuïtes Educació. Barcelona)

### RESUMEN

Durante el s. XIX, la emigración española a América incrementó la relación entre España y el Nuevo Mundo, circunstancia de la que no fue ajena Cataluña en vista de la considerable correspondencia entablada entre los emigrantes y sus familias. En este sentido, nuestro propósito es probar que algunos rasgos orales presentes en los epistolarios catalano-cubanos se deben no solo a la habilidad lingüística del remitente, sino también al hecho de que dichos rasgos modalizan el discurso.

Palabras clave: oralidad, discurso epistolar

### ABSTRACT

During the 19<sup>th</sup> century, Spanish emigration to America increased the special relationship between Spain and the New World, and Catalonia was not an exception to that circumstance as we keep the correspondence of many Catalan emigrants with their families. In that sense, our aim in this paper is to prove that many oral traits in the letters studied are due not only to the linguistic skills of the sender, but also to the fact that they are a linguistic way to express the speaker's attitude in the discourse.

Key words: orality, epistolary discourse

Durante el s. XIX las relaciones entre Cataluña y América no se limitaron a los intercambios comerciales, sino que se ampliaron al trasiego humano de Cataluña al Nuevo Mundo (Cala Carvajal, 2001, 2003). Una muestra de dicha emigración la constituyen los epistolarios conservados, objeto de nuestro interés al tratarse de escritos de impronta oral, cosa que no descarta que el remitente partiera de un ideal de escrituralidad: la retórica epistolar (Cano Aguilar, 1996).

En la línea de lo expuesto, nuestra pretensión es demostrar que algunos rasgos orales presentes en los epistolarios catalano-cubanos (s. XIX) no responden únicamente a la habilidad lingüística del escribiente, sino que son un mecanismo lingüístico modalizador del discurso<sup>1</sup>. Para ello, tras presentar el discurso epistolar, hemos clasificado los rasgos lingüísticos analizados en coloquialismos léxicos y morfosintácticos.

En cuanto al discurso epistolar, este se ha calificado de *diálogo diferido* en virtud de "la co-présence d'un temps double et d'un double lieu de référence, temps et lieu du narrateur et temps et lieu du narrataire" (Violi,

1988, p. 33), lo que motiva que la unidad textual se contemple o a partir de la sucesión de sintagmas en el discurso; o a partir de su contenido comunicativo. Todo ello determina a su vez la fluctuación entre la oralidad y la escritura<sup>2</sup>.

En efecto, que prevalezca lo oral o lo escrito en un texto está directamente relacionado con la *distancia* y la *inmediatez comunicativa*. Lógicamente, en la primera el locutor hace uso de una expresión lingüística más explícita y abundante, mientras que en la segunda se vale de una exteriorización verbal menos detallada y sofisticada. A ello cabe añadir el grado de planificación del mensaje, mínima en lo inmediato.

Asimismo, el ser humano opta por el modo lingüístico más idóneo en el momento de la enunciación. Al elegir el *lenguaje de la inmediatez* incurre en unos fenómenos lingüísticos histórico-idiomáticos, discursivo-textuales y universales (Koch & Oesterreicher, 1985). Los primeros implican la aparición de formas del subestándar; los segundos suponen la sujeción a unas normas discursivas; y los terceros aluden a estrategias de comunicación (la espontaneidad...) y a hechos lingüísticos (el anacoluto, la elipsis...).

Como hemos apuntado *supra*, la carta entabla un diálogo diferido. Y es su carácter dialógico lo que justifica la inclusión de coloquialismos léxicos y morfosintácticos en la escritura, muchos de los cuales modalizan el discurso.

En cuanto al léxico, la modalización se vehicula a través de hipocorísticos ("Sisco" (FG, 15/11/1896) y "Munda" (FG, 24/11/1897), ambos aféresis de 'Francisco' y 'Raimunda'); de apodos ("Rubia" y "Colora<ra>da" (FO, 28/01/1871)); y, por último, de la sufijación apreciativa de unidades léxicas ("arrifaron muchas *cositas*" (FG, 09/12/1896)) y antropónimos ("Perico" (FR, 20/09/1845); "Estelita" (FO, 27/10/1871); "Pepilla" (FO, 27/10/1871)...).

También son modalizadoras las combinaciones adverbiales *nunca más* ("Dios quiere que *nunca más* hayga noble[dad] ninguna me lo debe de manifestarlo" (FR, 14/03/1873)); y *apenas sí*, con que se resalta la imposibilidad de realizar una acción ("es tan crudo el invierno que *apenas sí* puedo salir a la calle" (FR, 17/01/1887)). Igualmente, la expresividad se intensifica con la partícula *hasta* y el adverbio *jamás* ("me parece *hasta* mentira de la manera que España perdió esto" (FR, 15/08/1902); y "*jamás* creo que ninguno de nosotros lo ará" (FR, 18/11/1885)).

Respecto a los procedimientos gramaticales modalizadores de corte coloquial, destacamos la generalización de la conjunción *que* con múltiples

valores (Jungbluth, 1998) y, en concreto, su combinación con *pero* (*pero que*), que ha adquirido en el coloquio un valor superlativo al realzar la contrariedad del emisor ante una situación:

"tomo la pluma per a manifestarles como el 12 llegamos en esa de Manzanillo sin nobedad, que ya sabe que nos an puesto todos a infantería, *pero que yo soy del rejimiento de Isabel la Católica*" (FG, 24/11/1897).

Otro procedimiento expresivo sintáctico es la reduplicación de adverbios ("yo *nunca* había tenido *nunca* sabañones" (FR, 08/02/1888)); de verbos ("*estemos*, tan[to] yo como el José del Ramón, *estemos* muy malamente" (FG, 07/10/[1897])); de clíticos ("buestro hijo que *os* desea *beros*" (FG, 24/11/1897))<sup>3</sup>; y de oraciones ("su yijo *que los qui<y>ere*, a padre y madre y ermanas, *que los quiere* de todo corasón" (FG, 24/05/1898)).

Tampoco es inusual el desajuste entre la estructura sintáctica (sujeto y predicado) y la estructura funcional (tema y rema) de la oración. En opinión de Mathesius (1964), la estructuración en tema y rema puede ajustarse al orden objetivo (el tema precede al rema) o al orden subjetivo (el rema aparece delante del tema), siendo esta última posibilidad un mecanismo modalizador vinculado al proceso sintáctico de la rematización:

"*Pedro*, había 9 días que  $\emptyset$  me esperaba en esta. Salió al otro día para Cárdenas, después de haverme inpuesto de los asuntos de esta." (FO,13/01/1871).

Por lo que respecta al sistema verbal, la categoría de *tiempo* "[vincula] el momento del proceso (del que trata la oración) con el momento de la enunciación (es decir, el ahora del hablante)" (Lorenzo, 1980, p. 23). En concreto, entre los tiempos verbales *presente*, *pretérito* y *futuro*, el primero es el tiempo de la enunciación. No obstante, los tres se expresan a partir de la referencia personal de los interlocutores en el acto de habla.

La implicación de los comunicantes en el verbo supone la subjetividad respecto a los matices de tiempo, aspecto y modo. De hecho, que el hablante intervenga en el acto de habla condiciona la perspectiva con la que se emite el mensaje y, en consecuencia, la forma verbal. Como apreciaremos a continuación, ello condiciona el uso de un tiempo verbal por otro.

En efecto, dado que la carta persigue saludar o felicitar, narrar acontecimientos..., las formas verbales predominantes aparecen en presente y

en pretérito perfecto<sup>4</sup> al relatarse los hechos como si ocurrieran simultáneamente al acto de escribir:

“Cuando recibí la carta, él *está* aquí conmigo y se la entregué y él se la dio a Narciso para que la lea” (FR, 18/11/1885).

En la cita anterior, el presente de indicativo sustituye el pretérito imperfecto *estaba*, sustitución explicable o por la síncope del alófono aproximante en posición intervocálica y la simplificación vocálica ulterior (*estaba* > *esta'a* > *está*); o porque el presente de indicativo presupone un texto anterior al momento de la enunciación (la carta recibida), de suerte que el emisor tiene *in mente* que, cuando recibió la carta, el aludido estaba con él, circunstancia mantenida en el presente<sup>5</sup>.

A su vez, el pretérito perfecto compuesto expresa una acción verbal concluida recientemente, cosa que lo vincula con el presente y facilita que aproxime la realidad añorada al entorno del enunciador. Consideremos, a este respecto, el siguiente fragmento:

“mi estimada madre [...] Dios ha querido que se hayga inutilizada; lo que nos a causado un grande trastorno al saber esta nobedad, al pensar que la *emos dejado* buena y sana” (FR, 14/03/1873).

En principio se deduciría que el estado de “inutilizada” es reciente en el tiempo de la enunciación, lo que supone que el pretérito perfecto “emos dejado”, en lugar del pretérito indefinido, acoge en su sema temporal una serie de intervalos anclados en una acción pasada que se pretende olvidar. Así, “emos dejado” modaliza el discurso porque el remitente neutraliza el tiempo transcurrido entre el estado físico óptimo y el desastrado.

Por último, detengámonos en la perífrasis verbal *haber de + infinitivo*. El latín clásico formaba sintéticamente el tiempo futuro; el latín vulgar, analíticamente con el infinitivo y el verbo auxiliar *habere* (*amar he*), el cual se aglutinó al infinitivo para formar el futuro romance (*amaré*). Las construcciones analíticas latino-vulgares denotaban la obligación presente de realizar una acción en el futuro<sup>6</sup>, pero el uso las restringió al tiempo futuro, con lo que la construcción *haber de + infinitivo* pasó a expresar la obligación.

Así y todo, como resultado de que la afectividad caracterizadora del lenguaje coloquial renueva la expresión lingüística, algunas formas verbales analíticas (*ir a + infinitivo, haber de + infinitivo...*) sustituyen la forma sintética del futuro simple romance:

“Ustedes se concideren que <en> \con/ la separación y [con] que uno tenga familia ya no lo *han de ver* más [‘ya no lo verán más’], pues por esto [sie]mpre abía guardado este silencio con el respeto debido de un hijo que los aprecia” (FR, 19/03/1861).

A modo de conclusión apuntamos que los epistolarios catalano-cubanos presentan múltiples rasgos lingüísticos coloquiales desde el punto de vista interlingüístico (Cala Carvajal, 2000/2001) e intralingüístico. Con todo, dichos coloquialismos léxicos y morfosintácticos no responden únicamente a la destreza lingüística del remitente semiculto, sino que son un mecanismo modalizador del discurso en virtud de que algunos responden o bien a la opción lingüística del hablante<sup>7</sup>; o bien a los rasgos modalizadores propios del registro coloquial reflejo del carácter semioral de los epistolarios catalano-cubanos<sup>8</sup>.

### BIBLIOGRAFÍA

ALCINA FRANCH, J. & BLECUA, J. M. Gramática española. Barcelona: Ariel, 1975, 1991.

BORRERO BARRERA, M. J. & CALA CARVAJAL, R. La carta como documento lingüístico: La deíxis en el discurso epistolar. Tonos digital. Revista Electrónica de Estudios Filológicos, 2002, nº IV. Dirección electrónica:

[www.um.es/tonosdigital/znum4/estudios/discursoepistolar.htm](http://www.um.es/tonosdigital/znum4/estudios/discursoepistolar.htm)

CALA CARVAJAL, R. Edición de epistolarios catalano-cubanos del siglo XIX. Tesis de licenciatura inédita. Universitat de Barcelona, 1999.

CALA CARVAJAL, R. El contacto de lenguas castellano-catalán a la luz de los epistolarios catalano-cubanos. Pragmalingüística, 2000/2001, nº 8-9, p. 43-60.

CALA CARVAJAL, R. El español de América y el tipo del *indiano* en el teatro de Santiago Rusiñol. *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, 2001, nº IV, p. 15-30.

CALA CARVAJAL, R. La polifonía en el género epistolar”. En: Actas del IV Congreso de Lingüística General (2000). Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, vol. II, 2002, p. 355-363.

CALA CARVAJAL, R. La voz de los catalanes emigrados a Cuba (s. XIX). Testimonios epistolares. *Boletín Americanista*, 2003, nº 53, p. 19-33.

CALA CARVAJAL, R. Carta y documentación de Zoilo Gallart Balcells. Ms. Ultramar/13, testimonio epistolar de la Guerra de Independencia de Cuba (1895-1898). *Boletín Americanista*, 2006, nº 56, p. 49-67.

CANO AGUILAR, R. Lenguaje 'espontáneo' y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias. En: KOTSCHI, T. *et alii* (eds.). El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica. Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 1996, p. 375-404.

GILI GAYA, S. Curso superior de sintaxis. Barcelona: Biblograf, 1961.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. Los dativos. En: BOSQUE, I. *et alii* (eds.). Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe, 1999, vol. II, p. 1855-1930.

JUNGBLUTH, K. El carácter de los textos semi-orales y el junctor que. En: OESTERREICHER, W. *et alii* (eds.). Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Tübingen: G. Narr Verlag, 1998, p. 339-358.

KOCH, P. & OESTERREICHER, W. Sprache der Nähe-Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte. *Romanistisches Jahrbuch*, 1985, nº 36, p. 15-43.

LORENZO, E. El español de hoy, lengua en ebullición. Madrid: Gredos, 1980.

MATHESIUS, V. On Linguistic Characterology with Illustrations from Modern English. En: VACHEK, J. (ed.). *A Prague School Reader in Linguistics*. Bloomington: Indiana University Press, 1928, 1964, p. 59-67.

REYES, G. Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad. *Revista Española de Lingüística*, 1990, nº 20/1, p. 17-53.

ROJO, G., Relaciones entre temporalidad y aspecto en español. En: BOSQUE, I. (ed.). *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 1990, p. 17-43.

VIOLI, P. *et alii*. *La lettre. Approches sémiotiques*. Fribourg: Éditions Universitaires, 1988.

---

<sup>1</sup> Hemos partido de un corpus de cincuenta y ocho cartas escritas por semicultos emigrados a Cuba en el s. XIX (Cala Carvajal 1999), el cual se compone de los fondos patrimoniales "Oliver de la Serra de Calonge" (FO) y "Ragolta" (FR); y del fondo "Cartes i documentació de Zoilo Gallart Balcells. Ms. Ultramar/13" (Biblioteca-Museu Víctor Balaguer, Vilanova i la Geltrú (FG)) (Cala Carvajal, 2006).

---

<sup>2</sup> En lo concerniente a la interrelación entre la oralidad y la escritura, cabe manifestar que no solo se materializa en la presencia de coloquialismos, sino también en el sistema deíctico (Borrero Barrera & Cala Carvajal, 2002) y en la polifonía textual (Cala Carvajal 2002).

<sup>3</sup> Dentro de los pronombres átonos, destaca el dativo ético, clítico expletivo abundante en la lengua coloquial debido a que manifiesta el interés del enunciador en el enunciado (Alcina Franch & Blecua, 1975; 1991, pp. 867-868; y Gutiérrez Ordóñez, 1999): “nos dan de alta de la estrucción y *me* creo que luego embarcaremos” (FG, 27/11/1896).

<sup>4</sup> No hay unanimidad en la ubicación del pretérito perfecto en el pasado o en el presente. En efecto, por una parte, Gili Gaya (1961) lo relaciona con los perfectos absolutos y los perfectos; por la otra, Rojo lo sitúa entre los **oV**, esto es, simultáneo al origen pero bajo la columna de los **-V**, los que indican anterioridad (sintéticamente, **(OoV)-V**) (Rojo, 1990, p. 29).

<sup>5</sup> En palabras de G. Reyes, estaríamos ante un caso de ‘citación’, esto es, “acción de llamar, de hacer acudir”, manifestada mediante algún tipo de representación lingüística”, cuyo rasgo fundamental es que está implícita, y no desarrollada “por medio de fórmulas sintácticas, como las que se usan para estilos directos e indirectos” (Reyes, 1990, p. 22).

<sup>6</sup> De este modo, *amar he* significaba antiguamente ‘he de amar’.

<sup>7</sup> Son un ejemplo de ello los hipocorísticos, los apodos, la sufijación apreciativa y las combinaciones adverbiales *nunca más* y *apenas si*.

<sup>8</sup> Valgan como muestra la combinación *pero que*, el uso de los tiempos verbales (el presente por el pretérito imperfecto de indicativo, el pretérito perfecto compuesto por el pretérito indefinido) y la rematización.